



SUATEA



COMUNICADO DE PRENSA - EDUCACIÓN

LEY DE EVALUACIÓN: - CAPÍTULO 3275 y medio-

La Administración, UGT y ANPE utilizaron la última anulación por sentencia del Plan, no para enmendar lo mal hecho, sino para tratar de denigrar al SUATEA. Por eso presentaron el mismo plan, como si sólo hubiese que corregir cuestiones formales. Al tiempo, hicieron creer al profesorado adherido al Plan que el cobro de los incentivos de evaluación estaba en peligro, cuando la ley de evaluación, en su disposición transitoria primera, aseguraba y asegura su cobro.

Sin embargo, aunque la sentencia dice claramente que cinco de las ocho cuestiones planteadas por SUATEA deben ser subsanadas en la negociación, esto no se ha hecho, haciendo creer al profesorado y a la opinión pública que solo había que resolver dos defectos formales (mesa de negociación y consejo escolar del Principado de Asturias), siendo cuestiones de mero trámite. **Se insiste en dar por buena la adhesión (firma) a un plan anulado en los tribunales; tal parece que se busca decididamente provocar una nueva impugnación.**

Al tiempo, se tiene la desfachatez (Daniel Rodríguez, secretario de FETE-UGT) de declarar que otros mil profesores podrán adherirse al Plan ¿GRACIAS A QUIÉN? Pues gracias a SUATEA: **fueron las sentencias ganadas por nosotros las que permitieron reabrir en dos ocasiones el proceso de adhesión y por tanto las que permitirán, que sean unos 8000 los docentes adheridos.** De haberse cumplido lo pactado por FETE-UGT y ANPE con Riopedre y Migoya, en la actualidad cobrarían el incentivo de evaluación unos 5000 docentes y estarían excluidos unos 5500, entre funcionarios de carrera y profesorado interino.

Estos sindicatos mienten cuando dicen que trabajarán para “negociar la inclusión del profesorado interino para que puedan percibir dichas retribuciones”. Esto es imposible y lo saben, ya que atentaría contra las condiciones que establece la propia Ley de Evaluación, de la que por otra parte están muy orgullosos. **Solo se puede terminar con la discriminación si la Ley de Evaluación se deroga.**

De cualquier forma SUATEA sigue oponiéndose a la ley de evaluación, por motivos que ha expuesto amplia y reiteradamente: es discriminatoria, individualiza y hace más frágil la negociación colectiva, entrega una parte de las retribuciones a la voluntad de los directores de los centros, introduce un procedimiento que está siendo utilizado en otros países como



SUATEA



COMUNICADO DE PRENSA - EDUCACIÓN

herramienta de privatización y que avanza en Asturias la *filosofía* de la "rendición de cuentas" del ministro WERT y su LOMCE,...

Si SUATEA no impugna de nuevo el Plan no es porque no haya base legal y motivos suficientes, pues la chapuza jurídica es tan evidente que parece hecha a propósito. Tampoco porque nos sintamos amedrentados por la campaña del impresentable trío, más alguna vocecita espontánea que ha tratado de afinarse con los susodichos. **Será, en todo caso por el convencimiento de que si han desaprovechado dos ocasiones de enmendar un disparate sindical nada indica que lo harán en una tercera ocasión.** Su servilismo no tiene límites. Y porque el elemento fundamental, la Ley de Evaluación, no puede verse afectada ya que para poder recurrirla hacen falta 50 diputados o un presidente de Comunidad Autónoma...

Además el profesorado que se ha adherido, no por convencimiento sino por no ver otra alternativa, beneficiario hasta el momento de la resistencia de una minoría consciente que rechaza la adhesión, **es quien en un futuro próximo, una vez experimentados los efectos negativos del invento, debe constituir una mayoría que rechace y exija su sustitución simplemente por la HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA con el profesorado del resto de CCAA**, que cobra más sin tener que someterse a ningún tipo de evaluación, que el profesorado asturiano adherido. **¿Tardará mucho este profesorado en preguntarse por qué le recortan sueldo y pagas extras mientras mantienen incólume el "incentivo de evaluación"?** Cuándo lo haga, el sistema no durará mucho.

Y allí estaremos todos los que expresamos ya hoy nuestro rechazo.